

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 31,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO
2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 31, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2016.

*Acta Número 31
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de mayo de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 11:25 once horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 30, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2016. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2016. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE INFORME ESPECIAL SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO (DFI) EN MÉXICO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 20, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFOR-

MAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DEL CONSEJO CONSULTIVO DE AUTORIDADES INDÍGENAS P'URÉPECHAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE MATRIMONIO INFANTIL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1° DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA; Y DE DERECHOS HUMANOS, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES A MAGISTRADO DE LA PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA; Y DE GOBERNACIÓN. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 1° DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE REVISAR Y EN SU CASO, MODIFICAR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-100-STPC-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001 Y NOM-106-STPS-1994, EN LOS QUE SE ESTABLECEN LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LOS CENTROS DE TRABAJO, PRESENTADA POR

LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE MORELIA, ÁLVARO OBREGÓN, CHARO Y TARÍMBARO, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE RECIBIÓ RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO 2013 DENOMINADO PROYECTO EJECUTIVO DEL EMISOR DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS, TRAMO ATAPANEO-ÁLVARO OBREGÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL CONVOCAMOS A TODOS LOS MICHOACANOS, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO A UNIRNOS A UNA GRAN CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NUESTROS BOSQUES PARA COMPENSAR LOS DAÑOS POR INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL NATALICIO DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. . Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 30, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de mayo de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne, celebrada el día 13 trece de mayo de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la

comunicación mediante la cual el Lic. Adrián López Solís, Secretario de Gobierno del Estado, remite el informe correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal del año 2016, del Gobierno del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Lic. Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite informe especial sobre desplazamiento forzado interno (DFI) en México; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Gobernación, para su conocimiento. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Diputada Andrea Villanueva Cano, asumir la Presidencia, a la vez, solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Primera Secretaría, en tanto el Diputado Raymundo Arreola Ortega, da lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Tercero del Decreto Legislativo número 20,

aprobado por la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Gómez Trujillo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 3 de la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley del Consejo Consultivo de Autoridades Indígenas P'urépechas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Pueblos Indígenas, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el Artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, ocupar la Tercera Secretaría; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar, a admitir a discusión la iniciativa presentada. Acto seguido, la Presidenta agradeció a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, su participación en la Mesa Directiva y pidió a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, ocupar su lugar en la misma. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, la Presidenta declaró que toda vez que la iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometía a dis-

cusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez, que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con carácter de dictamen por el que se reforman y derogan diversos artículos del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Matrimonio Infantil; concluida la lectura, la Presidenta declaró que toda vez que la iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometía a discusión, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez, que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Matrimonio Infantil»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, su participación en la misma. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 1° de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez, que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solici-

tándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 1° de la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 71 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el Artículo 146 de la Ley Orgánica Municipal ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a los diputados: José Daniel Moncada Sánchez y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; al momento de la votación la Diputada Rosa María de la Torre Torres, reservó el Artículo 71 fracción XXV; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, quien reservó el Artículo 71 fracción XXV; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo reservado por la Diputada Rosa María de la Torre Torres; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir el Presidente, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo reservado e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el

Presidente declaró: «Aprobado en lo particular el Artículo 71 fracción XXV, reservado por la Diputada Rosa María de la Torre Torres»; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se reforma el Artículo 71 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y el Artículo 146 de la Ley Orgánica Municipal ambas del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez, que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 8 ocho abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna de aspirantes a Magistrado de la primera ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Justicia; y de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente declaró toda vez que el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, había asentado en el Dictamen que presentaba voto particular al mismo, esa Presidencia con fundamento en el Artículo 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al documento que contiene el voto particular presentado por el Diputado antes citado; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Dictamen de mayoría, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada los cuales fueron: C. Consuelo Muro Urista, C. Valente Álvarez Reyes y C. Arturo Alejandro Bribiesca Gil y solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios facilitar las cédulas correspondientes; posteriormente, sometió

para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, habiéndose computado : C. Consuelo Muro Urista, 27 veintisiete votos, C. Valente Álvarez Reyes, 0 cero votos y C. Arturo Alejandro Bribiesca Gil, 4 cuatro votos, así como 5 cinco votos en blanco; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa a la ciudadana Consuelo Muro Urista, Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa»; y ordenó se elaborará el dictamen se notificara, y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Juan Bernardo Corona Martínez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Consuelo Muro Urista, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el recinto los diputados comisionados y la Magistrada electa, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie, realizando la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadana Consuelo Muro Urista ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada, «SI PROTESTO», Si no lo hace usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la Magistrada Consuelo Muro Urista. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción VIII del Artículo 1° de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción VIII

del Artículo 1° de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la Republica, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de revisar y en su caso, modificar las normas oficiales mexicanas NOM-100-STPC-1994, NOM-101-STPS-1994, NOM-102-STPS-1994, NOM-103-STPS-1994, NOM-104-STPS-2001 y NOM-106-STPS-1994, en los que se establecen las especificaciones que deben cumplirse en los centros de trabajo; acto seguido, el Presidente interrumpió a la Diputada ponente, y solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios que invitaran a los diputados que se encontraban fuera del Pleno, para que estuvieran presentes en el mismo; posteriormente, instruyó continuar con la lectura; concluida la misma, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, desde su lugar manifestó que no se encontraba el Diputado presentador de la Propuesta de Acuerdo y solicitó fuera retirado y fuera incluido en la Orden del Día de la siguiente Sesión; a lo que, Presidente en atención a lo expuesto por el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, retiró el Punto de la Orden del Día. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual convocamos a todos los Michoacanos, a los Poderes del Estado y a los tres órdenes de Gobierno a unirnos a una gran campaña de Reforestación y seguimiento de nuestros bosques para compensar los daños por los incendios forestales: concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, el Presidente sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar

los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual convocamos a todos los Michoacanos, a los Poderes del Estado y a los tres órdenes de Gobierno a unirnos a una gran campaña de Reforestación y seguimiento de nuestros bosques para compensar los daños por los incendios forestales»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Natalicio de Lázaro Cárdenas del Río y pidió al Diputado Héctor Gómez Trujillo, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente agradeció al Héctor Gómez Trujillo, su participación en la Mesa Directiva y solicitó al Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, ocupar su lugar en la misma. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Internacional de la Diversidad Biológica; finalizada la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:48 quince horas, con cuarenta y ocho minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruíz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se

concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Maldonado Hinojosa Roberto y Prieto Gómez Raúl.

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
**Mtro. Ezequiel Hernández
Artega**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx